

INSTRUCTIVO PARA CONSTANCIA DE DISTANCIA 2025

CADA PERSONA DEBERÁ SOLICITAR SU CONSTANCIA DE DISTANCIA DESDE SU CORREO PERSONAL. -

1)-NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO

2)-NÚMERO DE D.N.I. Y FOTO DEL MISMO DE AMBOS LADOS

3)-DOMICILIO PARTICULAR: CALLE; DISTRITO Y DEPARTAMENTO (EN ESE ORDEN) SI LA PROPIEDAD DA FRENTE A CALLE S/N O SE UBICA EN UNA FINCA, AMPLIAR DATOS CON REFERENCIAS O ACOMPAÑAR UBICACIÓN SATELITAL. -

4)- NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DONDE CUMPLE LAS FUNCIONES LABORALES

5)- NOMBRE DEL MINISTERIO AL QUE SE QUIERE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE DISTANCIA

6)-DOMICILIO LABORAL: CALLE, DISTRITO Y DEPARTAMENTO (EN ESE ORDEN) SI EL ESTABLECIMIENTO UBICA FRENTE A CALLE S/N AMPLIAR DATOS CON REFERENCIAS ENTRE QUE CALLES SE ENCUENTRA. -

7)-NÚMERO DE CELULAR

8)-REALIZAR EL PAGO A LA CUENTA CORRIENTE BANCO NACIÓN ARGENTINA Nº 628 /01388/10 CBU 0110628820062801388101 SUCURSAL Nº 2405 CUIT 30/99914684/4 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD. -

9)- EL VALOR DEL ARANCEL ES DE \$ 4.500 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS). -

10)- **ENVIAR TODO LO SOLICITADO EN FORMATO WORD PUNTO POR PUNTO, INCLUIDA FOTO DEL COMPROBANTE DE PAGO AL CORREO ELECTRÓNICO distanciasdpv.mza@gmail.com** Y EN UN TIEMPO NO MAYOR A 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SE LE ENVIARÁ SU CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE DISTANCIA.-